

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE**Orden Foral 61/2019, de 1 de marzo que aprueba la convocatoria XXXI edición premio de ensayo "Becerro de Bengoa"**

El Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava, dentro del conjunto de actividades que viene desarrollando, tendentes a estimular las artes literarias, ha estimado oportuno convocar la XXXI edición del premio de ensayo "Becerro de Bengoa".

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Aprobar la convocatoria de concurso de la XXXI edición del premio de ensayo "Becerro de Bengoa", en sus modalidades lingüísticas, euskera y castellano, con una dotación de 4.000 euros, para cada una de ellas.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la presente convocatoria, que quedan unidas al expediente.

Tercero. La partida presupuestaria que ampara este gasto es la 70.1.05.73.02.226.09.06 referencia de contraído 105.773, del presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2018 prorrogado para el ejercicio 2019.

Cuarto. Publicar la presente convocatoria en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 2019

La Diputada de Euskera, Cultura y Deporte
IGONE MARTÍNEZ DE LUNA UNANUE

El Director de Euskera, Cultura y Deporte
JOSEBA KOLDO PÉREZ DE HEREDIA ARBÍGANO

XXXI premio de ensayo "Becerro de Bengoa"

El Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava convoca el premio de ensayo "Becerro de Bengoa", en su XXXI edición.

Bases

1.- Podrán concurrir a este certamen las personas físicas a partir de los 16 años de edad, cualquiera que sea su nacionalidad o lugar de residencia. Quedan excluidos de participación quienes hayan obtenido el premio en cualquiera de las dos ediciones inmediatamente anteriores.

2.- Se establecen dos modalidades lingüísticas, euskera y castellano, pudiendo cada trabajo presentarse solamente a una de estas dos modalidades.

3.- Los ensayos tendrán una extensión mínima de 100 folios y máxima de 150, escritos con tipografía de imprenta (tipo arial, 12 o similar) y a doble espacio. Deberán ser originales, inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en cualquier otro concurso o certamen.

4.- Presentación de trabajos.

Se contemplan dos modalidades de presentación, si se opta por envío electrónico queda descartada la recepción por correo postal.

a) Correo postal:

– Un ejemplar de la obra impreso sin firma.

– Una copia de la misma en soporte informático (CD o pendrive), en formato pdf.

– Un sobre cerrado que contenga los datos de la persona participante, declaración jurada de que cumple la base tercera y firma, conforme al modelo anexo I que figura al final de estas bases.

Sólo se abrirán los sobres correspondiente a los trabajos premiados. Hasta ese momento quedarán custodiados en el Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava y el jurado no tendrá acceso a ellos.

Tanto el ejemplar impreso, como la copia en soporte informático y el sobre, han de llevar el mismo título identificativo bien visible y el seudónimo del autor/a. El imprescindible escribir estos datos en todos los elementos enviados.

Estos tres elementos serán remitidos en un sobre a:

Premio de ensayo Becerro de Bengoa

Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava

Plaza de la Provincia, 5 – 3º

01001 Vitoria-Gasteiz

b) Correo electrónico:

Se remitirá un único correo electrónico a la dirección bbengoa@araba.eus de la siguiente forma:

I Asunto del correo: (poner idioma)-(poner título)-(poner seudónimo).

Ejemplo de asunto: castellano-La casa azul-Luna.

II Se deberán adjuntar dos archivos:

– La obra en formato pdf, denominando este adjunto mediante el esquema TÍTULO OBRA-SEUDÓNIMO.pdf

Ejemplo: La casa azul-Luna.pdf

– El anexo I de estas bases con los datos personales en formato pdf, denominando a este adjunto mediante el esquema ANEXO I-TÍTULO OBRA-SEUDÓNIMO.doc

Ejemplo: anexo I-La casa azul-Luna.pdf

Al final de estas bases figura el modelo anexo I.

Sólo se abrirán los archivos de datos personales correspondientes a los trabajos premiados. Hasta ese momento quedarán custodiados en el Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava y el jurado no tendrá acceso a ellos.

Cualquier envío que no se ajuste a lo señalado, independientemente de la modalidad por la que se opte, quedará anulado por incumplimiento de las presentes bases.

5.- El plazo de presentación finalizará el 3 de julio de 2019 a las 23:59 (hora peninsular española).. Posteriormente a esta fecha solo serán admitidos los trabajos remitidos por correo postal en cuyo matasellos conste que fueron enviados dentro de plazo.

El departamento no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a los envíos tanto postales como telemáticos de las obras participantes en el premio.

6.- La dotación del premio es de 4.000 euros para cada una de las dos modalidades, sujetos a la retención correspondiente.

7.- El jurado calificador, designado por la diputada foral titular del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte, emitirá el correspondiente fallo, que será dado a conocer mediante la apertura de la correspondiente plica.

En cumplimiento del artículo 20.5 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, el jurado creado para la concesión de este premio tendrá una composición equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuada. De acuerdo con esa misma ley se considera que existe representación equilibrada en los tribunales, jurados u órganos afines de más de cuatro miembros cuando cada sexo está representado al menos al 40 por ciento, en el resto cuando los dos sexos estén representados.

8.- El fallo del jurado, que será inapelable, se adoptará por mayoría simple de sus integrantes, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

9.- A estimación del jurado, los premios podrán declararse desiertos.

10.- Los trabajos premiados podrán ser publicados por la Diputación Foral de Álava en el plazo de doce meses desde el fallo del jurado, en cuyo caso se procedería a la firma de un contrato de edición. Dicha publicación no conllevará pago adicional alguno al de la propia cuantía del premio. Si autores/as quisieran disponer la publicación por su cuenta, deberán solicitar consentimiento expreso al Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava, y en todo caso deberá consignarse la distinción concedida en la publicación del trabajo premiado.

11.- Los trabajos no premiados no serán devueltos y serán destruidos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al del fallo del jurado, junto con el resto de los archivos recibidos.


12.- Quienes tomen parte en esta convocatoria, aceptan todas las condiciones que se especifican en la misma y se someten expresamente a ellas. En particular, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que las direcciones de los correos electrónicos recibidos serán incluidas en el fichero denominado "Convocatorias culturales" titularidad de Diputación Foral de Álava, cuyos tratamientos se realizan para la gestión de información y comunicación dirigidas a personas interesadas en actividades culturales.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad que reconoce el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, dirigiéndose a la Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria-Gasteiz (Álava).

13.- La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse en esta convocatoria es de exclusiva competencia del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava.

Será de aplicación la normativa vigente, y en concreto, el marco normativo de igualdad entre hombres y mujeres, recogido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, del País Vasco y en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

14.- La partida presupuestaria que ampara este gasto es la 70.1.05.73.02.226.09.06 "Fomento acción y creación cultural", del presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2018 prorrogado para el ejercicio 2019.

 Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava www.araba.eus	<h2>Literatura sariak</h2> <h3>Premios literarios</h3> <p>I. ERANSKINA • ANEXO I</p>	2019
--	--	-------------

Euskara, Kultura
eta Kirol SailaDepartamento de Euskera,
Cultura y Deporte

* Derrigorrezko datuak ■ Datos obligatorios

LITERATURA LEHIAKETA ■ CONCURSO LITERARIO ***Hizkuntza ■ Idioma ***

Aukeratzea / Seleccionar

Aukeratzea / Seleccionar

Idazlanaren izenburua ■ Título de la obra *

Ezizena ■ Seudónimo *

DATU PERTSONALAK ■ DATOS PERSONALES

Izena ■ Nombre *		<input type="text"/>	
Lehen deitura ■ Primer apellido *		Bigarren deitura ■ Segundo apellido	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Identifikazio agiria ■ Tipo de documento identificativo		Identifikazio zk. ■ N.º identificativo *	
Aukeratzea / Seleccionar		<input type="text"/>	
Sexua ■ Sexo	Adina ■ Edad	Posta elektronikoa ■ Correo electrónico *	
Aukeratzea / Seleccionar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Posta helbidea ■ Dirección postal *			
<input type="text"/>			
Telefono mugikorra ■ Teléfono móvil *		Beste telefono bat ■ Otro teléfono	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

ZINPEKO DEKLARAZIOA:

- Honen bidez, adierazten dut goian adierazitako literatura lehiaketara

izenordearekin aurkeztutako

izeneko lana originala eta argitaragabea dela, eta ez duela saririk jaso beste ezein lehiaketa edo sariketatan, aurkezpen egunera bitartean.

- Lehiaketan adierazitako baldintzak onartzen ditut
- Berariaz baimena ematen dut nire datu pertsonalak Arabako Foru Aldundiak trata ditzan, baldin eta sari hau kudeatzeko helburuz bada.

DECLARACIÓN JURADA:

- Por la presente, declaro que la obra

presentada al concurso literario arriba indicado bajo el seudónimo

es original e inédita y no ha sido premiada, hasta la fecha de presentación, en ningún otro certamen o concurso.

- Acepto las condiciones que regulan esta convocatoria.
- Manifiesto mi consentimiento expreso para que Diputación Foral de Álava trate mis datos personales para la finalidad de gestionar este premio.

Tokia ■ Lugar	<input type="text"/>
Data ■ Fecha	<input type="text"/>

RE: 19/04

Orria ■ Hoja 1/2

 Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava	Literatura Sariak Premios Literarios	2019
---	---	-------------

DATU PERTSONALEN BABESERAKO OHARRA:

Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2016ko apirilaren 27ko 2016/679 (EB) Erregelamenduak xedatutakoari jarraituz, jakinarazten dizugu eman dizkiguzun datuak Arabako Foru Aldundiaren titulartasuneko "Kultura deialdiak" izeneko fitxategian sartuko direla. Datu horien tratamendua Arabako Foru Aldundiak kultura ekitaldien berri jakin nahi duten pertsonentzako informazioa kudeatzeko eta zabaltzeko egiten da.

Bermatzen dugu datuak isilpean gordeko direla, eta ez zaizkiela jakinaraziko beste batzuei, legez ezarritako kasuez kanpo.

Aukeran izango duzu datuetan sartu, haiek zuzendu, ezereztu, haien aurka egin eta tratamendua mugatzeko eskubideak erabiltzea, DBEOK aitortzen dituenak, eta, horretarako, Arabako Foru Aldundiaren Erregistroaren bulegora jo beharko duzu (Probintzia plaza 5. zb., 01001 PK, Gasteiz, Araba).

Argibide gehiago:

<http://www.araba.eus/web/LegezkoOharHedatua>

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que los datos que usted nos facilita van a ser incluidos en el Fichero denominado "Convocatorias culturales" titularidad de Diputación Foral de Álava cuyos tratamientos se realizan para la gestión de información y comunicación dirigidas a personas interesadas en actividades culturales.

Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación que reconoce el RGPD dirigiéndose a la Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava (Plaza de la Provincia nº 5, CP 01001 Vitoria-Gasteiz, Álava).

Para más información:

<http://www.araba.eus/web/AvisoLegalAmpliado>.